

Expediente: 8/21-I2
Carátula: SAPULA MARIELA DEL VALLE C/ POPUL ART (CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/10/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - SAPULA, MARIELA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - POPUL ART (CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 8/21-I2



H20920579518

JUICIO: SAPULA MARIELA DEL VALLE c/ POPUL ART (CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN) s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 8/21-I2

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. Haciendo constar los datos del bono de movilidad aportado: Notifíquese a la POPUL ART en su domicilio real, la Sentencia del 22/10/2024 de conformidad a lo previsto por la Ley del Fuero. Líbrese cédula.

-.,BG

Actuación firmada en fecha 30/10/2024

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.